



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para solicitarle, a través de los organismos que correspondan, se sirvan informar, en relación a las medidas sindicales que se encuentran ejerciendo el Sindicato de Camioneros de Rosario sobre las empresas del grupo Razzini, e informen:

-Cuáles son las medidas que se impulsan desde el P E. u organismo/s correspondiente/s, para la resolución del citado conflicto.

Autor. José Nuñez.

Acompañan: David Schlereth, Héctor Stefani, Aicega, Juan, Jetter, Ingrid, Patiño, José Luis, Berisso, Hernán, Iglesias, Fernando.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



Desde el mes de Junio del corriente año el Sindicato de Camioneros se encuentra realizando piquetes en las plantas de Razzini Industrial y en el Playón de Razzini materiales, ambos situados en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé.

Esta medida, utilizada como vía para resolver diferentes conflictos, entre ellos, los de naturaleza gremial, impidió el normal desenvolvimiento laboral de la misma, de sus actividades, como así también la de sus proveedores y de otras empresas dependientes de sus productos. La situación descripta ocasionó su cierre, por impedimento de su actividad .

Se deja expresamente aclarado que de ninguna manera se intenta impedir el ejercicio de las acciones sindicales, siempre que las mismas se encuentren ajustadas a derecho y no se traduzcan en violatorias de otros .

Es por lo expuesto, que solicitamos al P.E se sirva brindar los informes pertinentes, con el objeto de preservar los derechos establecidos en nuestra Constitución Nacional, en especial lo dispuesto en su artículo 14, que, entre otros, establece que todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita, de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino. La no intervención ante las medidas de fuerzas implementadas significaría, además, la gravosa situación de la pérdida de la fuente de trabajo de sus empleados.

Atento esto, es que se solicita informen la real situación del conflicto descripto y las medidas adoptadas para encontrar una solución.

2020 – Año del General Manuel Belgrano



Es por lo expuesto que solicito a mis pares su acompañamiento.

Autor: José Nuñez